

Guayaquil, junio 30 de 2010.

Señores
Superintendencia de Compañías,
Ciudad.-

EXPEDIENTE No. 43050

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que, con fecha 28 de mayo del 2010, procedí a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía anónima denominada INMOKATIANA S.A., la anulación, partición y posterior cesión del título de acción No. 01, contentivo de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 0001 al 1.000 que realizó el ingeniero Bolívar Vásconez Vivero a favor de las siguientes personas:

200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a la señora Katty Lorena Vivero Torres y

200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, al señor Raúl Alberto Vivero Torres, ambos de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Estando actualmente el dividido el capital accionario de la siguiente manera:

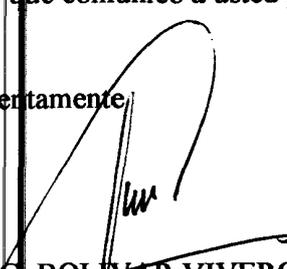
Título No. 2 contentivo de 600 acciones siendo su titular el Ing. Bolívar Vivero Vásconez.

Título No. 3 contentivo de 200 acciones siendo su titular la Sra. Katty Lorena Vivero Torres.

Título No. 4 contentivo de 200 acciones siendo su titular Sr. Raúl Alberto Vivero Torres.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes

Atentamente,



ING. BOLÍVAR VIVERO VASCONEZ
Gerente General
R.U.C.
C.I.